



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/AD/PROEXES-02/2020

FECHA DEL CONTRATO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, SITA EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, C.P. 70805, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS **16:15** HORAS DEL DÍA **21 DE DICIEMBRE DEL 2020**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS PARA EL "EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS LICENCIATURAS EN ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN DE LA UNSIS, CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)", POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AUTORIZADA MEDIANTE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 23/20 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2020, PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS **6, 8 Y 9** A LA PERSONA FISICA **LORENA JAQUELINA MAYORAL ZULOAGA**, MEDIANTE CONTRATO **No. UNSIS/AD/PROEXES-02/2020** DE FECHA **21 DE DICIEMBRE DEL 2020**. ANTE LA PRESENCIA DEL **L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA**, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LA L.S.C. RUTH LUCÍA REYES LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EL C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ JARQUÍN JEFE DE ACTIVOS FIJOS, ASI COMO LA DRA. LILIAN ARZETA PINO, PROFESORA – INVESTIGADORA EN SU CARÁCTER DE ASESOR TÉCNICO.-----

SE HACE CONSTAR LA COMPARECENCIA DE LA PERSONA FISICA **LORENA JAQUELINA MAYORAL ZULOAGA**, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU PASAPORTE VIGENTE NÚMERO G22369595, MISMO QUE SE DEVUELVE A LA INTERESADA. -----

ABIERTA QUE FUE LA PRESENTE, CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA LA PERSONA FISICA **LORENA JAQUELINA MAYORAL ZULOAGA** MANIFIESTA QUE: VIENE A HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL CONTRATO DE REFERENCIA, CONSISTENTES EN:

| PART | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANT | PRECIO UNITARIO | IMPORTE |
|------|---|--------|------|-----------------|-------------|
| 6 | <p>MICROINFUSOR DE JERINGA MARCA BRAUN MODELO BBR-8713030</p> <p>EL SISTEMA DE BOMBA DE JERINGA DE INFUSIÓN CON VELOCIDAD DE INFUSIÓN DESDE 0.01ML/H Y HASTA 1800 ML/H, PARA LA ADMINISTRACIÓN INTERMITENTE O CONTINUA DE FLUIDOS PARENTERALES Y ENTERALES POR LAS VÍAS CLÍNICAMENTE ACEPTADAS</p> <p>INCLUYE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <p>CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA VELOCIDAD DE INFUSIÓN INDICANDO UN VOLUMEN Y UN TIEMPO.</p> <p>MODO DOSIS: CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA VELOCIDAD DE INFUSIÓN EN ML/H MEDIANTE LA CONCENTRACIÓN INDICADA PARA EL MEDICAMENTO Y LA DOSIS (P.EJ MG/KG/MIN).</p> <p>LIBRERÍA DE MEDICAMENTOS: HASTA 1500 FÁRMACOS INCLUYENDO DATOS DE TERAPIA Y ORDENADOS EN HASTA 30 CATEGORÍAS.</p> <p>SISTEMA PARA EVITAR ERRORES DE DOSIFICACIÓN ESTABLECIENDO LOS LÍMITES DE SEGURIDAD SOFT Y HARD.</p> <p>INCLUYE:</p> <p>CUCHILLA DE SEGURIDAD QUE EVITA LA ADMINISTRACIÓN DE MICRO-BOLOS DURANTE LA COLOCACIÓN DE LA JERINGA.</p> <p>BRAZO AUTOMÁTICO OFRECE EXCELENTE CURVA DE ARRANQUE.</p> <p>MECANISMO DE ELIMINACIÓN DE BOLOS TRAS OCCLUSION.</p> <p>3 NIVELES DE BLOQUEO DEL TECLADO.</p> <p>CUMPLE NORMAS DE SEGURIDAD DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ELÉCTRICOS CONFORME A IEC/EN 60601-1 E IEC/EN 60601-2-24.</p> | EQUIPO | 1 | \$45,089.03 | \$45,089.03 |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/AD/PROEXES-02/2020

FECHA DEL CONTRATO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--------|---|-------------|---|-----------------|-------------|------------|-------------|--------------|-------------|
| 8 | BASCULA MECÁNICA DE COLUMNA 220KG DIV 50G MARCA SECA MODELO SEC-700 BASCULA MECANICA DE COLUMNA CON TALLÍMETRO. CAPACIDAD DE 220KG, DIVISIÓN DE 50G Y 100G. INCLUYE 2 BARRAS DE PESO PARA MEDICIÓN DE LECTURA DEL PESO EN LIBRAS Y KILOGRAMOS CON NÚMEROS GRABADOS EN LA BARRA DE EQUILIBRIO. GRADUACIÓN A ¼ DE LIBRA Y 100 GRAMOS, RUEDAS DE TRASPORTE PARA USO MÓVIL. FUNCIÓN DE AJUSTE A CERO. TAMAÑO DE LA PLATAFORMA: ANCHO: 32.5 CM (TOLERANCIA + 2 CM) ALTO: 8 CM (TOLERANCIA + 2 CM) PROFUNDIDAD: 34.5(TOLERANCIA + 2 CM) PINTURA CONTRA CORROSIÓN, ESTRUCTURA COLOR BLANCA, PLATAFORMA NEGRA ANTIDESLIZANTE. ALTIMETRO INTEGRADO DE 60CM A 200CM. GARANTÍA: 1 AÑO. | EQUIPO | 1 | \$ 6,913.17 | \$6,913.17 | | | | | | |
| 9 | JABONERA DOBLE DE PEDESTAL MARCA BAME MODELO BAM-220 LA JABONERA DE PEDAL DE ACERO INOXIDABLE CON CALIDAD TIPO AISI 304. ACTUADORES DE FLUJO DE BARRA REDONDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO. CABEZA TAPA ROSCADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO, PARA ACOPLAMIENTO CON LOS DEMÁS ELEMENTOS DEL SISTEMA. COLUMNA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE NO. 18 DE 44.4 MM (13/4") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO. CUBIERTA (BASE) DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE NO. 20 ACABADO PULIDO. FRASCO DE VIDRIO TRANSPARENTE CON CAPACIDAD DE 1000 CM CON ROSCADO EXTERIOR EN LA BOCA, PARA ACOPLAMIENTO CON LA CABEZA DE ACERO INOXIDABLE. PEDALES DE ALEACIÓN DE ALUMINIO SEA-308 EN FUNDICIÓN A PRESIÓN, ACABADO NATURAL. GARANTÍA: 1 AÑO. | EQUIPO | 1 | \$ 9,575.11 | \$9,575.11 | | | | | | |
| (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 68/100 M.N.) | | | | | <table border="1"> <tr><td>SUBTOTAL</td><td>\$61,577.31</td></tr> <tr><td>IVA</td><td>\$ 9,852.37</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>\$71,429.68</td></tr> </table> | SUBTOTAL | \$61,577.31 | IVA | \$ 9,852.37 | TOTAL | \$71,429.68 |
| SUBTOTAL | \$61,577.31 | | | | | | | | | | |
| IVA | \$ 9,852.37 | | | | | | | | | | |
| TOTAL | \$71,429.68 | | | | | | | | | | |

CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN EN LA COTIZACIÓN PRESENTADA, ASÍ MISMO SE RECIBE LA FACTURA ORIGINAL QUE AMPARA EL TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS A ESTA UNIVERSIDAD, Y CONFIRMA QUE LOS BIENES ANTES MENCIONADOS SON POR LA CANTIDAD DE **\$71,429.68 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 68/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO. -----

CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTA QUE: UNA VEZ QUE LOS BIENES FUERON REVISADOS POR EL ÁREA TÉCNICA SE ESTABLECE QUE SE RECIBE A ENTERA SATISFACCIÓN, SE HACE CONSTAR LA GARANTÍA DESCRITA EN LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA. POR ÚLTIMO SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR PARA SU MOMENTO OPORTUNO SI EN FUTURO REPRESENTEN VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS QUE HAGAN IMPROPIO SU FUNCIONAMIENTO.-----

NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **16:45** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL CONSTANCIA-----

-----CONSTE-----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/AD/PROEXES-02/2020

FECHA DEL CONTRATO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2020

POR "LA UNSIS"

RESPONSABLE DE VERIFICAR EL CONTRATO

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.S.C. RUTH LUCÍA REYES LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

POR "EL PROVEEDOR"

C. LORENA JAQUELINA MAYORAL ZULOAGA
PERSONA FISICA

TESTIGO

C. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ JARQUÍN
JEFE DE ACTIVOS FIJOS

ASESOR TÉCNICO

DRA. LILIAN ARZETA PINO
PROFESORA - INVESTIGADORA